



-2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Sunchales, 2 de junio de 2.021.-

DECRETO N° 3143/22

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Betiana Cipolatti y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Coordinadora de Proyectos de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 31 de mayo de 2.022.-

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

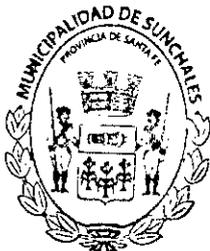
Artículo 1º: Acéptase a partir del 2 de junio de 2022, la renuncia presentada por la Sra. Betiana Soledad Cipolatti DNI 25902936, al cargo de Coordinadora de Proyectos.-

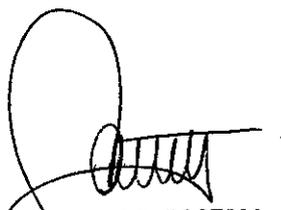
Artículo 2º: Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.-

Artículo 3º: Remítase copia del presente Decreto a la Sra. Betiana Soledad Cipolatti y a la Subdirección de Personal.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales